

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00343 00

Atendiendo la respuesta dada por la Seccional De Investigación Criminal Mebog de la Policía Nacional, por secretaría, remítasele nuevamente el oficio No. 951 del 14 de marzo de 2023, adjuntando al mismo copia de la comunicación No. 1729 del 16 de mayo de 2020 con su constancia de envío.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 051 de fecha 31 de marzo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **907d2c6414252aa6ba2b548fc96bd766ef6243d6bd8ca186ebd987270ef51495**

Documento generado en 29/03/2023 07:49:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>